MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROCEDIMIENTO REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	MADSIG				
Versión: 2	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión  Vigencia: 06/01/2016	Código: P-E-SIG-03				
version: 2	vigencia: 00/01/2016	Codigo: P-E-31G-03				
1. OBJETIVOS	Establecer los pasos necesarios para realizar las revisiones por la Alta Dirección del Sistema Integrado de Gestión, con el objeto de asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Integrado de Gestión y establecer acciones de mejora del sistema a través del análisis del desempeño de los procesos, parte del Consejo de Gabinete presidido por el Ministro.					
2. ALCANCE	El procedimiento inicia con la solicitud de los elementos de entrada a los responsables de los proceso para su consolidación y presentación a la Dirección y termina con la generación de acciones de mejora.					
3.POLITICAS DE OPERACIÓN	1. La revisión por la dirección al Sistema Integrado de Gestión del ministerio deberá realizarse como mínimo una vez al año.  2. De acuerdo a lo establecido con los numerales 5.6.2 de la NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, 4,6 de la ISO 14001:2004 y 9,3 de la ISO 27001:2013 la información de entrada para la revisión por la dirección debe incluir:  a. Resultados de auditorías. b. Retroalimentación de los usuarios (quejas, reclamos, sugerencias, encuestas entre otros) c. Desempeño de los subsistemas que integran el SIG, incluyendo las tendencias relativas a: - Seguimiento y resultados de las mediciones - Cumplimiento de los objetivos - Procesos y conformidad de los productos y servicios - Para el sistema de Gestión ambiental evaluación de cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos relacionados con aspectos ambientales d. Estado de las acciones correctivas y preventivas Plan de mejoramiento por procesos - Plan de manejo de riesgos por procesos - Acciones de seguimiento de revisiones previas efectuadas por la dirección f. Análisis de los cambios en las cuestiones externas e internas que pueden afectar al sistema integrado de gestión. g. Propuestas o sugerencias de mejoramiento del sistema por parte de los usuarios o servidores públicos vinculados al ministerio. Tener en cuenta la retroalimentación de las partes interesadas h. Oportunidades de mejora continua					
	3. Las acciones resultantes de la revisión por la dirección debe incluirse en el Plan de mejoramiento por procesos					
4. NORMAS Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA						

	5. PROCEDIMIENTO						
Nº.	ACTIVIDAD	CICLO PHVA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	PC	REGISTRO	
1	Solicitar los elementos de entrada	н	Solicita los elementos de entrada para la revisión por la dirección a los responsables de los procesos y se les informa la fecha de presentación.  Para lo anterior debe tenerse en cuenta solicitar a:  1, Oficina de Control Interno:  - Resultado del último ciclo de auditorías internas de calidad y comparación con ciclos anteriores.  - Consolidado del estado de cumplimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, incluyendo las acciones resultantes de las revisiones por la dirección previas. (planes de mejoramiento)  - Análisis de riesgos del sistema de gestión de calidad (todos los procesos), y las acciones que correspondan según lo indicado en la política de administración del riesgo  2, Atención al usuario: El informe consolidado de análisis de la encuesta de percepción del cliente	Representante de la Dirección		Comunicación oficial de solicitud de información	
2	Preparar los elementos de entrada	Н	Preparar los insumos relacionados con su proceso, en copia magnética de acuerdo con la comunicación oficial de solicitud de información	Directores, Jefes o Coordinadores de las dependencias, secretaria general y oficina de control interno			
3	Entregar los elementos de entrada	Н	Entrega a la Oficina Asesora de Planeación (representante de la Alta Dirección) , los insumos relacionados con su proceso / dependencia.	Directores, Jefes o Coordinadores de las dependencias, secretaria general y oficina de control interno		Comunicación oficial de entrega de información	

	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		PROCEDIMIENTO REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	MADSIG	
			Proceso: Administración del Sistema Integra	CANTES D. F. CIC CO.	
	Versión: 2		Vigencia: 06/01/2016		Código: P-E-SIG-03
4	Consolidar los elementos de entrada	Н	Consolida los insumos presentados por cada responsable del proceso o Director, Jefe o Coordinador de las dependencias	Oficina Asesora de Planeación, Grupo MADSIG	
5	Programar el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.	Н	Incluye la revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión en la programación del comité institucional de desarrollo administrativo.	Ministro o su delegado y el comité institucional de desarrollo administrativo	
6	Ejecutar la revisión por la dirección		Ejecuta la revisión por la dirección analizando cada uno de los ítems presentados en el informe por el Representante de la Alta Dirección.	Ministro o el delegado o el representante de la dirección y asistentes al comité institucional de desarrollo administrativo	
7	Identificar hallazgos, tomar decisiones y determinar acciones de mejora.	н	Identifica los hallazgos, toma las decisiones y determina las acciones tendientes a la mejora de la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.  Las decisiones deben ser objetivas y obedecer al análisis de los insumos, es decir, identifica oportunidades de mejora del sistema y define si aplica: a. Modificar la política y los objetivos de calidad si se considera necesario.  b. Planes y acciones en torno a:  - Mejora de la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión y sus procesos.  - Mejora de los servicios con relación a los requisitos del usuario.  - Las necesidades de recursos  c. Asignación de tareas con responsables y fechas para la realización de las acciones.	Representante de la Dirección-Equipo del Sistema Integrado de Gestión	
8	Proyectar el Acta de reunión de Revisión por la Dirección	н	Elabora el acta de la reunión incluyendo los resultados, decisiones, acuerdos alcanzados.  El acta debe cargarse en el módulo ACTAS del aplicativo MADSIGestión, a la cual debe adjuntarse el listado de asistentes y en la medida de lo posible los insumos entregados por las áreas o procesos	Sistema integrado de	
9	Aprobación del acta de Revisión por la Dirección	Н	Una vez creada el acta en el aplicativo MADSIGestión se envía a los usuarios de los asistentes a la revisión por la Dirección para su revisión y aprobación.	Ministro o el delegado o el representante de la dirección y asistentes al comité	Acta revisada y aprobada

## 6. TERMINOS Y DEFINICIONES

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen o controlan una organización al más alto nivel.

Revisión por la Dirección: actividad emprendida con el fin de asegurar la conveniencia, la adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del sistema de gestión de calidad.

Sistema Integrado de Gestión: Conjunto de orientaciones, procesos, políticas, metodologías, instancias e instrumentos orientados a garantizar un desempeño institucional articulado y armónico.